Expediente: **303/23-I1**
Carátula: **DE BLASIS ALICIA EMILIA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MORELLI, OSVALDO RUBEN-CAUSANTE
23148866279 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
27324132444 - DE BLASIS, ALICIA EMILIA-ACTOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 303/23-I1

H105014808524

JUICIO: DE BLASIS ALICIA EMILIA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO - EXPTE. N° 303/23-I1.

San Miguel de Tucumán, 01 de diciembre de 2023.-

I. Tengo a la parte actora por contestado el traslado conferido en tiempo oportuno y en los términos que da cuenta su presentación en relación al planteo de sustitución de embargo.

II. Atento que el planteo de inconstitucionalidad de la Ley 8851 y decreto 1583/1 interpuesto en la presentación del 29/06/2023, ya fue efectuado mediante escrito de fecha 29/06/2023, el que fuera contestado por la contraparte el 27/07/2023, dispongo notificar al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la Ia. Nominación, a fin de comunicarle que la presente causa se encuentra a su disposición para la consulta web a través del PORTAL DEL SAE, para la emisión del correspondiente dictamen en relación a la inconstitucionalidad interpuesta en fecha 29/06/2023.
GEMHV. 303/23-I1.

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.